



# POLÍTICA DE COHESIÓN DE LA UE 2014-2020

## Orientación de las inversiones en prioridades de crecimiento clave

**La nueva política de cohesión implica que las regiones y los Estados miembros deben orientar las inversiones de la UE a cuatro áreas clave para el crecimiento económico y la creación de empleo:**

- Investigación e innovación
- Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC)
- Mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYME)
- Apoyo al cambio hacia una economía de bajas emisiones de carbono

### **Prioridad: Apoyo al cambio hacia una economía de bajas emisiones de carbono en todos los sectores**

#### *¿Por qué invertir en el cambio a una economía de bajas emisiones de carbono?*

Perseguir los objetivos climáticos y energéticos de la UE reduce nuestra dependencia energética.

- Para 2020:
  - reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20%;
  - aumentar la eficiencia energética en un 20%; y
  - generar al menos el 20% de la energía que consumimos mediante fuentes de energía renovables.
- Para 2050:
  - reducir las emisiones de carbono entre un 85 y un 90%.

Lograr estos objetivos abrirá nuevas oportunidades para el desarrollo económico a través de la expansión de las actividades empresariales y de investigación en tecnologías de bajas emisiones de carbono y a través de la creación de nuevos empleos en la economía ecológica.

#### *¿Cómo ha apoyado la política de cohesión el cambio a la economía de bajas emisiones de carbono en el periodo 2007-2013?*

Se han invertido 18 500 millones de EUR del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo de Cohesión en materia de bajas emisiones de carbono, como energías renovables, eficiencia energética, transporte urbano limpio y carriles bici.

#### *La política de cohesión 2014-2020 irá aun más allá:*

Una parte mínima de la asignación de fondos del FEDER de cada región se invertirá en medidas que apoyen el cambio a una economía de bajas emisiones de carbono:

- un 20% en las regiones más desarrolladas;
- un 15% en las regiones en transición; y
- un 12% en las regiones menos desarrolladas.

Esto garantizará una inversión del FEDER de 23 000 millones EUR como mínimo durante el periodo 2014-2020, a la vez que otras inversiones a través del Fondo de Cohesión respaldarán también el cambio a una economía de bajas emisiones de carbono. Las inversiones del FEDER y del Fondo de Cohesión incluirán los siguientes ámbitos:

#### **Aumento del uso de las energías renovables:**

- Inversión en la producción y distribución de energía derivada de las fuentes de energía renovables.
- Apoyo a proyectos que creen concienciación y aumenten el uso de las energías renovables en los sectores público y privado.

#### **Disminución del uso de energía:**

- Financiación de proyectos para mejorar la eficiencia energética y la gestión inteligente de la energía en las infraestructuras públicas (incluidos los edificios públicos), en el sector de la vivienda y en el contexto de la producción industrial para impulsar la competitividad, especialmente en las PYME.
- Reducción de las emisiones procedentes del transporte mediante el apoyo al desarrollo de nuevas tecnologías y la promoción de la movilidad urbana multimodal sostenible, que incluye el transporte público, desplazarse en bicicleta y caminar.

#### **Fomento de los sistemas de energía inteligentes:**

- Inversión en redes inteligentes de distribución de electricidad para permitir mejorar la eficiencia energética.
- Aumento de la integración de las energías renovables.

#### **Fomento de un enfoque integrado para la formulación de políticas y su implementación:**

- Desarrollo de estrategias integradas de bajas emisiones de carbono, especialmente en las zonas urbanas, que pueden englobar la iluminación urbana, la movilidad urbana multimodal sostenible y las redes eléctricas inteligentes.
- Promoción de la investigación e innovación en tecnologías de bajas emisiones de carbono.

El Fondo Social Europeo apoyará también las medidas dirigidas a reforzar los sistemas de educación y formación necesarios para adaptar los conocimientos y cualificaciones de la mano de obra al trabajo en los sectores relacionados con la energía y el medio ambiente.

### *Un nuevo enfoque estratégico*

- Los fondos de la política de cohesión son una herramienta crucial para ayudar a los Estados miembros a lograr los objetivos de «Europa 2020», que incluyen los objetivos principales de energías renovables y eficiencia energética. Los Estados miembros tienen que elaborar «Planes de acción nacional en materia de energías renovables» con las prioridades puestas en el aumento de la cuota de energías renovables, así como «Planes de acción nacionales para la eficiencia energética» con las prioridades centradas en la mejora de la eficiencia energética.
- La «Directiva de eficiencia energética» proporciona orientaciones estratégicas adicionales. Obliga a los Estados miembros a que establezcan antes de abril de 2014 una estrategia a largo plazo para invertir en la renovación del parque inmobiliario nacional, que incluya políticas y medidas para estimular renovaciones profundas y rentables. Estas estrategias proporcionarán la base para inversiones de la política de cohesión realmente eficaces.
- Para la investigación e innovación en tecnologías de bajas emisiones de carbono, se anima a los Estados miembros y a las regiones a que utilicen al máximo el conocimiento desarrollado en el contexto del «Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética (EETE)» para acelerar el desarrollo y el despliegue de tecnologías rentables de bajas emisiones de carbono.